



# Imperio

AÑO XV NUMERO 4.702 ZAMORA, SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1951 PRECIO DEL EJEMPLAR 70 CENTIMOS



**FRANCO HA DICHO:**  
«SE HA ABIERTO EL CAUCE NATURAL PARA LA PARTICIPACION EN LA VIDA DEL ESTADO A TRAVES DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO Y DEL SINDICATO Y NO DE LOS PARTIDOS, COMO REZA NUESTRA DOCTRINA».  
Cabeza de familia, tu obligación es votar mañana

## Hacia una repoblación forestal en gran escala

### EL GOBIERNO AYUDARA a la iniciativa particular

Diez mil hectáreas de terreno entrarán en colonización de regadío en Zaragoza y Huesca

El ministro de Información y Turismo recibió a los periodistas en su despacho oficial y les amplió la referencia del Consejo en los siguientes términos:

El ministro de Agricultura ha informado ampliamente al Consejo sobre la obra de repoblación forestal realizada por el Patrimonio Forestal del Estado, estudiando detenidamente, dentro de las directrices trazadas, el singular papel de dicha obra en la presente etapa del desarrollo de nuestra política agraria.

El nuevo proyecto de ley, aprobado en el Consejo de hoy, tiene como fin dotar al Patrimonio Forestal del Estado, de los medios legales y económicos imprescindibles para vencer las numerosas dificultades que una repoblación forestal en gran escala presenta. En dicho proyecto la iniciativa privada encontrará amplios horizontes, y el aliciente necesario para aportar su colaboración y sus medios económicos. La política de auxilio económico a los particulares, y la posibilidad de establecer consorcios con los Ayuntamientos y entidades propietarias de montes, susceptibles de repoblación, sin que tales convenios limiten permanentemente los derechos dominicales de los municipios respecto de sus bienes propios han de impulsar la obra de repoblación forestal facilitando al Patrimonio Forestal del Estado el desempeño de los fines que se le encomiendan.

El Gobierno, espera que con esta nueva disposición se pueda desviar en el ámbito forestal la política agraria emprendida por el Ministerio de Agricultura, de modo que la próxima etapa sea verdaderamente constructiva y garantice a las generaciones futuras la solución de los problemas que en relación con el abastecimiento de los mercados madereros y el equilibrio de la vida rural y campesina se han llegado a plantear como consecuencia de la incertidumbre y pereza que respecto de la forestal ha existido en el medio siglo anterior a nuestro glorioso Movimiento Nacional.

También el Consejo de Ministros ha aprobado, el plan general de colonización de la zona regable del primer tramo del canal de Moncayo, y la acequia de "La Violada", que permitirá realizar la colonización en regadío de unas diez mil hectáreas en las provincias de Zaragoza y Huesca y se instalarán en las tierras que se declaran en exceso, de cuatro mil

veinte familias de modestos labradores, que se verán convertidos en propietarios. En las tierras reservadas a los dueños de los terrenos, una vez hecha la transformación, habrán de emplearse al año más de trescientos mil jornales. La población campesina que habrá de vivir en la zona, se alojará en los pueblos recientemente construidos por el Instituto Nacional de Colonización de Ontenar del Salz y el Temple, y en otros, que se han de construir denominados de Valsolda, Artesone, San Jorge y Puillatos.

Las directrices fundamentales del plan contienen las obras precisas para la colonización, los índices de intensidad de cultivos que han de alcanzarse, los precios máximos y mínimos aplicables a las tierras y normas para determinar la superficie de reserva a los propietarios. Fija también la forma en que se constituirá la comisión técnica mixta encargada de elaborar el plan coordinado de obras, que ejecutarán, según sus atribuciones, los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura.

EN CUARTA PAGINA REFERENCIA DEL CONSEJO

## DERECHO y OBLIGACION de VOTAR

BANDO DEL GOBIERNO CIVIL

Don José María Alfín y Delgado, Gobernador Civil de la provincia de Zamora,

HACE SABER:

Celebrándose el domingo día 25 de noviembre la votación para elegir los Concejales del Grupo de Cabezas de Familia, se hace público, para general conocimiento, que todos los vecinos que figuren inscritos en el Censo Electoral como cabezas de familia, sin otras excepciones que las establecidas en el Art. 2.º de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, tienen el derecho y el deber de votar, emitiendo libremente el sufragio a favor de cualquiera de los candidatos proclamados por cada Ayuntamiento, en número igual al de Concejales a elegir en el Grupo de Cabezas de Familia.

En evitación de perjuicios, se advierte que el cumplimiento de la obligación de votar será exigible en todas las oficinas públicas, justificándose mediante el correspondiente boleto que los electores solicitarán de los Presidentes de Mesa, o presentando en el momento de votar la tarjeta blanca de Abastecimientos, para estampillar en su reverso el sello acreditativo de haber votado. Igualmente será precisa la justificación del voto para el cobro de haberes del Estado, Provincia y Municipio.

Los electores que sin causa legítima dejen de emitir su voto, serán sancionados con recargos en las contribuciones e impuestos y descuentos en los haberes de los que sean funcionarios o empleados en la cuantía máxima autorizada por las disposiciones vigentes, esto aparte de otros perjuicios que les pudiera acarrear la falta de justificación del voto.

Para garantía del derecho de votar se empleará todo el rigor de la Ley contra los que perturben o intenten perturbar la pacífica y ordenada celebración de las votaciones y escrutinios, coarten la libertad de los electores o utilicen medios fraudulentos para falsear sus resultados.

En todos los Municipios donde se celebre votación, sus Alcaldes publicarán bandos anunciando la votación, la obligatoriedad del voto y las sanciones que se derivan del incumplimiento de este deber.

### Ultima noticia

## RIDWAY confirma el asesinato de 8.000 prisioneros americanos en Corea

**Rumores del Gijón: Benjamín Palencia, premiado en la Bienal**

MADRID, 23.—Según rumores recogidos en el Café Gijón —principal centro de la comidilla artística sobre la Bienal— parece ser que el jurado calificador, reunido esta tarde en el Instituto de Cultura Hispánica, ha examinado la concesión de los grandes premios en las secciones de Arquitectura, Escultura, Pintura y Grabado.

Presidieron la reunión el director del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella, y el director General de Bellas Artes y asistieron la totalidad de los miembros del jurado, el cual, después de largas deliberaciones y votaciones, acordó declarar desierto el gran premio de Arquitectura. En la Sección de Escultura parece ser que resultó premiado el artista catalán Ribull que presenta en la Bienal algunas obras de figuras y otras de carácter. En la sección de Pintura resultó premiado en la primera votación el pintor español Benjamín Palencia, por su obra titulada "Paisaje". Siguiéndole en la votación el argentino Quirós, Daniel Vázquez Díez y José Caballero.—Cifra.

WASHINGTON, 23 (Urgente).—El Departamento de Defensa ha comunicado oficialmente esta noche que el general Matthew B. Ridway, comandante supremo de las fuerzas aliadas en Corea, ha informado a las Naciones Unidas de que ocho mil prisioneros de guerra americanos han sido muertos por los comunistas chinos y nortecoreanos.—Efe.

## Parece estar próximo el fin de la guerra en Corea

### Fórmula para una línea de alto el fuego

TOKIO, 23.—Los negociadores comunistas y las Naciones Unidas han convenido hoy una fórmula para la línea de alto el fuego en Corea en la cual termine la guerra si se firma el completo armisticio dentro de los treinta días, aunque la lucha continúa en espera del pleno acuerdo de tregua; se establecerá temporal e inmediatamente la línea de alto el fuego a lo largo de la actual de combate en el caso de que las delegaciones acepten la fórmula acordada por el subcomité.

Luego se convertiría tal línea en la final de demarcación, a lo largo del centro de la zona desmilitarizada, si los negociadores pueden liquidar los restantes problemas del armisticio en el plazo de un mes.

El último obstáculo que quedaba para el plan, ha sido allanado hoy, al aceptar los aliados las demandas comunistas sobre un momento ha de revivirse la línea de alto el fuego, si el acuerdo de armisticio completo no se lograra dentro del periodo de los treinta días.—Efe.

### ¿PARA NAVIDAD?

WASHINGTON, 23.—El Departamento de Estado y el de Prensa creen que el progreso en las conversaciones de tregua en Corea es una verdadera promesa de que la lucha puede estar terminada en la próxima Navidad.—Efe.

### "LISTOS PARA LO QUE GUSTEN"

FRENTE OCCIDENTAL DE COREA, 23.—El general Ridway a quien acompañaban el general Van Fleet y otros jefes, ha visitado varias unidades combatientes en el frente occidental y luego ha declarado: "Estamos listos para lo que se les ofrezca a los chinos".—Efe.

## EE.UU. cancela las concesiones comerciales con Rusia y Polonia

CAYO HUESO, 23.—El presidente Truman ha enviado una carta al secretario del Tesoro, John Snyder, en la que dispone se ponga fin a las concesiones comerciales recíprocas con Rusia y Polonia. El presidente dio una orden similar el pasado verano referente a Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, Hungría y la China roja.

## La U. R. S. S. ataca al Pacto defensivo de Oriente Medio

Nota soviética a los países árabes

ESTOCOLMO, 23.—En Moscú, el gobierno de la Unión Soviética ha entregado a los países árabes una nota en la que se dice que las propuestas de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Turquía de crear un mando para la defensa de Oriente Medio tiene por finalidad integrar a los países árabes y al gobierno judío en el bloque "agresivo" del Atlántico y establecer bases con

el pretexto de la defensa de la región.

Todos los argumentos de la potencias occidentales —añade— no pueden ocultar que el bloque del Atlántico es un bloque agresivo y que esto es incompatible con los objetivos de la ONU. Dice también que el Mando del Mediterráneo no tiene nada que ver con la defensa de la paz y la seguridad de los pueblos de Oriente Medio. La creación del Mando del Mediterráneo —insiste— significaría ni más ni menos que la ocupación de los países de Oriente Medio por tropas del Pacto Atlántico y, principalmente, por tropas norteamericanas y británicas. Tal ocupación aportaría la pérdida total de la independencia y soberanía de estos países y un pretexto para que estos países sean comprendidos en el bloque Atlántico y utilizados contra la Unión Soviética y demás países "democráticamente populares".

El gobierno soviético termina su nota afirmando que la Unión Soviética "continúa apoyando a los países que luchan por su libertad y su independencia". "Es absurdo —dice— creer que la URSS quiere atacar a los países de Oriente Medio. Sólo quiere una cosa: vivir con relaciones amistosas con todos los países".—Efe.

## Deja de llover en Italia y Francia

Renace la esperanza en las zonas inundadas

MILAN, 23.—Las nubes han empezado a alejarse por este y norte, al influjo de un intenso viento procedente del desierto africano. La situación en la zona inundada, es estática, después de ser abiertas mediante voladuras, una media docena de aberturas de descarga en los diques del Ceresolo.

Unas 200.000 personas se encuentran sin hogar y continúa el salvamento de personas aisladas, de ganado y de bienes. Los muertos se calculan en unos 110, pero la cifra aún no es exacta.—Efe.

### EN FRANCIA

AVINON (Francia), 23.—Un radiante sol y un viento seco del sur han traído un respiro a las zonas afectadas por las inundaciones en el centro y sur de Francia, después de tres semanas de lluvias incessantes. Aumentan las esperanzas en Avinon, desde que el Ródano ha comenzado a bajar, después de tener un nivel superior en siete metros al normal. La crecida ha sido la mayor desde 1935.

Charles Brune, ministro del Interior y Antoine Pinay, de Obras Públicas han llegado anoche a la región para recorrer las zonas devastadas y tomar las medidas necesarias.

Tropas y equipos de obreros de salvamento han reparado en parte los daños, en Bolena, donde fueron destruidas muchas casas y fue arrastrado parte del terraplén ferroviario de la línea París-Marsella. Ayer ha pasado el primer tren. Los tributarios del Ródano también descienden de nivel poco a poco.

Se cree que la situación mejorará rápidamente, si continúa el tiempo soleado.—Efe.

### EXPLOSION A BORDO

COPENHAGUE, 23.—Las primeras noticias que se tienen de la explosión producida a bordo de un mercante cargado de municiones, dicen que en el siniestro han resultado muertas ocho personas y cinco cuenta heridas.—Efe.

### OTRA PROTESTA BRITANICA

PORT SAID, 23.—El comandante en jefe de las fuerzas británicas en la Zona del Canal, sir John Erskine ha dirigido una nota de protesta al gobernador egipcio del Canal por la agresión perpetrada ayer en las calles de Port Said contra las fuerzas británicas por un grupo de desconocidos, de la que resultaron víctimas dos sergentes ingleses.—Efe.

## Gran cosecha de aceite en Tarragona

REUS, 23.—Autorizada la apertura de las almadrabas, ha dado comienzo la campaña aceitera del presente año, que ofrece inmejorables perspectivas pues la cosecha de aceituna en la comarca es verdaderamente extraordinaria.—Cifra.

### EN CUARTA PAGINA:

INFORMACION DEL CAMPO

## PERSONALIDADES NORTeamERICANAS LLEGARAN HOY A MADRID

MADRID, 23.—Seis miembros de la comisión de Asignaciones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, acompañados del subsecretario adjunto de Estado de los Estados Unidos, Mr. Carlisle Humesine, llegarán a bordo de un avión militar norteamericano al aeropuerto de Barajas mañana, sábado, a las 7.45 de la tarde. Forman el grupo Mr. John J. Rooney, demócrata, de Nueva York, y presidente de la subcomisión de Asignaciones para el Departamento de Estado; Mr. Flood, demócrata, de Pensilvania; Mr. Preston, demócrata, de Rhode Island y Mr. Furro, demócrata, de Massachusetts. Los citados congresistas permanecerán en Madrid hasta el día 29 del corriente mes.—Cifra.

Observando un cambio en la numeración del periódico, hemos realizado la oportuna rectificación a partir del número de hoy, que corresponde al 4.702.

## En Cuatro Palabras

Ante la ONU, Rusia ha acusado a Estados Unidos de cometer un acto de agresión contra ella y sus satélites, al financiar grupos subversivos y armados dentro de los países comunistas.

Rusia ha comunicado a los Estados Unidos que un avión norteamericano de reconocimiento voló sobre Mladivosock, siendo perseguido por aviones de caza soviéticos que dispararon sobre él.

La Checoslovaquia comunista ha reconocido por vez primera que los obreros checos han recurrido "esporádicamente" a la declaración de huelgas para resistir a la presión ejercida sobre ellos para que trabajaran más con jornales más bajos.

NOTICIAS Y AVISOS

ESPECTACULOS PARA HOY
TEATRO RAMOS CARRION.
"Apartado de Correos 1001" (5)
TEATRO PRINCIPAL. "La mansión de Dracula" (5) y "El cura Gaucho" (5).

CINE BARRUECO. "La corona negra" (3R).
TEATRO ARGENTINO. "Poker de Ases" (1951).

Significado de los números. - 1. Para todos. - 2. Mayores de 14 años. - 3. Mayores de 21 años. - 4. Mayores con reparos. - 5. Gravemente peligrosos. - 6. Sin crítica.

CUPÓN PRO CIEGOS
En el sorteo celebrado el día de ayer ha resultado premiado con 50 pesetas el número 001 y con 5 todos los terminados en 01.

Colecta del «Domund»
Palacios del Pan, 40 pesetas; idem maestro y niños, 13,50; idem maestra y niñas, 19,20; Andavías, 25; id. maestro y niños, 10; idem maestra y niñas, 46; Lucerno, 60; niños, 40; niñas, 54,30; Casasola de Arión (3.ª entrega), 580.

Villamor de los Escuderos, 35 pesetas; Fuentesecas, 143,15; Fontanillas de Castro, 43,45; idem maestra y niños, 11,55; idem cofradía y asociaciones, 15; Muga de Alba, 144,45; idem niños, 14; idem niñas, 20; id. señor cura económico, 25; Losacio, 47,75.

Villaiba de la Lampreana, 96,53 pesetas; idem escuela de niños número 2, 20; idem escuela de niñas número 2, 21,45; Moreruela de los Infanzones, 37,40; idem niñas, 18; idem niños, 16,20; Fuentespreadas, 32,55; idem maestros, niños y niñas, 20; Cuelgamures, 24,75; Acarnices, 2,083.

Adoración Nocturna
Celebrará esta Sección Adoración Nocturna en la iglesia de San Esteban P. del Inmaculado Corazón de María a las diez y media de la noche de hoy sábado 24. Vigilia ordinaria mensual.

Cubrirá guardia durante toda la noche el Turno 5.ª "Nuestra Señora del Tránsito".

Se vende tripa
seca, calidad inmejorable a 80 pesetas el mazo de 40 metros. Se garantiza su resultado. Para venta, Pabellón de Elaboración y Almacén de Tripa de Neftalí Manso, carretera de Reales (Matadero).

A 7.159.809,37 Pts. ascienden los presupuestos municipales

Esta noche se discutirán en sesión plenaria

sesión el Pleno del Ayuntamiento para estudiar, y si procede, aprobar los presupuestos ordinarios de gastos e ingresos para el ejercicio de 1952.

El proyecto de presupuestos asciende a la cantidad de 7.159.809,37 pesetas de gastos e igual cifra de ingresos con un incremento de 292.638,62 pesetas sobre el ejercicio de 1951.

El resumen por capítulos de los presupuestos, es el siguiente:

Table with columns: GASTOS, Obligaciones generales, Representación municipal, Vigilancia y seguridad, etc.

Table with columns: INGRESOS, Rentas, Aprovechamiento de Bienes comunales, Servicios municipalizados, etc.

Table with columns: Derechos y tasas, Cuotas, recargos y participaciones, etc.

DEPORTES

Partidos y pronósticos correspondientes a la II y III División

PRIMER GRUPO
Lucense (16)-Orensana (11). FERROL (6)-Baracaldo (2). LERIDA (12)-Tarragona (8). BADALONA (9)-Caudal (13). OSASUNA (3)-Alavés (7). OVIEDO (4)-Logroñés (1). SAN ANDRES (14)-Torrelavega (10).

SEGUNDO GRUPO
MELILLA (6)-Atlético Baleares (11). MALLORCA (3)-Murcia (5). Levante (16)-CORDOBA (8). PLUS ULTRA (12)-Granada (13). Alicante (10)-HERCULES (7). Linense (14)-Salamanca (9). MALAGA (2)-Mestalla (1). Cartagena (15)-ALCOYANO (4).

TERCERA DIVISION
(Primer Grupo). ZAMORA (8)-Arsenal (10). Juvenil (12)-Santiago (7). AROSA (2)-Lentos (3). LEONESA (9)-Vetusta (4). Langreano (13)-C. POPULAR (5). CALZADA (14)-Ponferradina (11). AVILES (1)-Pontvedra (6). JUVENCIA (15)-Polvorin (16).

Damos ganadores a los equipos que figuran en mayúsculas; cuando el tipo de letra es el mismo, es que consideramos empate. Los números que van entre paréntesis corresponden al puesto que cada Club ocupa actualmente en la clasificación.

Han probado un delantero centro

En la mañana de ayer el Atlético Zamora probó a un centro delantero procedente de un primera regional de Orense, según nos informa. El referido jugador nos dice que es joven y que deportivamente es conocido por Fernández Rey.

Hasta el momento nada podemos anticipar respecto al resultado de la prueba.

El Zaragoza pasó ayer por Zamora

El equipo titular de Zaragoza que jugarán mañana en Vigo contra el Celta llegó ayer tarde a Zamora con una avería en el autocar.

Los directivos y jugadores aragoneses permanecieron en nuestra ciudad el tiempo preciso para contratar aquí otro automóvil en el que prosiguieron viaje hacia Vigo.

ESPECTACULOS «La corona negra» EN EL CINE BARRUECO

El famoso escritor francés Cocteau es el autor del argumento de esta película, realizada en España con artistas españoles, italianos y mejicanos. Es un drama lleno de aventuras en las que tienen cabida las más diversas pasiones. El amor y la intriga se entremezclan reclamando la atención del espectador desde el primer instante.

La habil dirección de Luis Savalovsky imprime a la cinta el ritmo adecuado en un suave resaca de emoción hasta su final. María Félix, la bella estrella mejicana, le da a su cargo la figura principal de la película logrando una interpretación muy aceptable. Rossano Brazzi, Víctorio Gasmann y el resto del reparto colaboran meritoriamente al éxito de «La Corona negra», que se avalora con una buena fotografía.

APARTADO 45

DE TORO

Para el señor Marcos García Vara

Con verdadero asombro hemos leído el artículo publicado en "El Correo de Zamora" el día 19 de los corrientes, bajo el título "DE TORO", en donde a la par que propaganda electoral se hacen afirmaciones gratuitas y se vierten conceptos ofensivos para cuantos constituimos el Ayuntamiento de Toro.

Efectivamente, Toro tiene muchos problemas que resolver, como la mayoría de los Ayuntamientos, pero la solución de tales problemas o de acomodarse a una norma económica obligatoria, su "Presupuesto", que no le permite después de atendidas sus obligaciones de personal, más que satisfacer servicios de primera necesidad, siendo necesario acudir al Presupuesto Extraordinario para la realización de parte de sus problemas (hay un préstamo concedido por millón y medio de pesetas, para la construcción de viviendas, escuelas, casa cuartel de la Guardia Civil) esperando solucionar totalmente estos cuando surta efecto el plan de ordenación forestal del Pinar de la Ciudad que permitirá movilizar una riqueza hoy casi muerta.

Por otra parte, y dejando a un lado odiosas comparaciones, el Ayuntamiento de Toro, con sus ingresos ordinarios, superavit de sus presupuestos y la inolvidable ayuda del gran zamorano camarada Carlos Pinilla, ha realizado algunas "cosillas". Recordemos: Terminación del pasaje del Espolón, acometida de agua y alcantarillado de la calle Barrio, en la de Hornos, instalación de un servicio nuevo de aguas en la de Capuchinos, mejoramiento del servicio de incendios con la adquisición de un grupo moto-bomba, arreglo del Grupo escolar "Primo de Rivera", arreglo de la Iglesia de la Concepción, adquisición de un solar para la construcción de viviendas para maestros, de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, etc., etc.

¿Dónde y cuando señor García Vara ha ha estado garantizado el orden público en Toro? Será acaso en los bares y tabernas, "El Ramo" y "Cortijos" de los que Vd. es asiduo cliente.

El "gamberrismo" es fruto de todas las Ciudades, así que la nuestra llama la atención en tal sentido, por otro parte problemas de antes y de ahora que las Autoridades sancionan.

En Toro señor García Vara existen unas Ordenanzas Municipales, un poco anticuadas sí, un servicio de Guardia Municipal, que con más o menos celo, vela por el cumplimiento de las mismas, una Autoridad que sanciona las infracciones que se cometen.

Digalo sino Vd. mismo cuando fué detenido por el jefe de la Guardia Municipal, por molestar a una señoritas en un paseo público en esta Ciudad.

También existen carteles indicadores colocados en sitios convenientes para regular la velocidad de coches y camiones. Ello no es obstáculo para que haya infracciones, pero también hay sanciones, y si no compruébalo señor Marcos en las Oficinas de este Ayuntamiento.

Vd., señor García Vara, Inspector de Espectáculos, tan escrupuloso con los deberes de las Autoridades y agente local, podría demostrarnos las sanciones impuestas a las salas de espectáculos por la concurrencia de menores a que le obliga su cargo?

Habla de decisión, energía y dinamismo y no sé si los confundirá Vd. con los de despota, audaz y barrullero, conociendo en toda su integridad la historia del Instituto Laboral que a la trágica pretensión imponernos determinada persona, veído "desinfrésado" que deseaba medrar a costa del pueblo.

Efectivamente quienes ostentan los cargos municipales han de reunir cualidades de moralidad, entusiasmo y dinamismo y sobre todo discurrir y escribir por cuenta propia, a la par que poseer determinadas condiciones de independencia que Vd. por estar acobijado a la Beneficencia Provincial no posee, ocupando un puesto que a un anciano le corresponde y no a un joven en plenitud de sus facultades físicas y máxime disfrutando un sueldo en un Organismo.

Quien como Vd. no ignora los deberes y derechos de todo ciudadano, puede asistir a las sesiones, que son públicas y en las que de estas cuestiones se trata. Aquí, en el Ayuntamiento, encontrará Vd. amplia información de cómo se administran los intereses de la Ciudad.

Y para terminar señor Marcos, no tanta prisa para hacer méritos de torerismo en quien al fin y al cabo forastero, es hoy un advenedizo.

VAZQUEZ, DELGADO, PINILLA, BENITO, TRAYER, ALAGUER, ESQUETE Y GONZÁLEZ.

IMPERIO en la provincia

La feria de Villanueva del Campo estuvo animadísima

Con un tiempo apacible se celebró la feria semanal. A ella acudió toda clase de ganado con elevado número de feriantes por lo que resultó muy animada.

Las ventas y cotizaciones que imperaron fueron las siguientes:

GANADO LANAR. - Acudieron al ferrial 2,250 cabezas. Se verificaron gran cantidad de transacciones destacándose entre ellas las efectuadas por don Pedro Castañé que él sólo compró 11 cabezas y el total de operaciones fué de 22.

Los precios oscilaron entre 4.000 y 15.000 pesetas el bichal; entre 9.000 a 17.000 los quinceros y entre 14.000 a 25.000 los treinteros. El caballar de 6.000 a 12.000 pesetas.

GANADO DE CERDA. - Se presentaron 220 cebones que se pagaron entre 20 a 24 pesetas kilo, según clases y se vendieron un 30 por 100. Lechones se cotizaron entre 400 a 750 pesetas, según clase.

GANADO LANAR. - Se presentaron 540 cabezas vendiéndose en su mayoría a los precios siguientes: Las de carne entre 7 y 8,50 pesetas kilo, y las de vida entre 300 a 400 pesetas por cabeza, según clase. Corderas por un año de 225 a 300 pesetas cabeza y por kilos de 10 a 11 pesetas.

GANADO VACUNO. - Se presentaron 80 reses habiéndose vendido el 25 por ciento y a precios de: Las suizas entre 6.000 a 9.000 pesetas y las de carne de 175 a 250 pesetas arroba, según clase.

El comercio en general se apuntó un gran número de ventas y los demás puestos de granos, frutas, hortalizas y pescados muy concurridos agotaron casi todas las existencias.

Todo el público ha quedado satisfechísimo de esta primera feria y espera continúe el éxito en los mercados semanales todos los viernes.

EL CORRESPONSAL

Enseñanza, Concursos y Oposiciones

Inspección de Enseñanza Primaria

Con fecha de hoy se recibe de la Dirección General de Enseñanza Primaria el siguiente telegrama: "El Excmo. señor Ministro ha dispuesto que el próximo día 27 festividad de San José de Calasanz, no se den clases en ningún centro dependiente de esta Dirección General".

INDUSTRIALES

Dar publicidad a sus productos es aumentar su venta. Le ofrecemos la máxima oportunidad con grandes descuentos. Tenemos establecidos de acuerdo con los diarios que utilice de los 36 de que disponemos. Consulté detalles a su Agencia de Publicidad o en la Administración de este diario. Avenida José Antonio, 7. Teléfono 1570.

La cabaña nacional

(Viene de la página cuarta).

ostensiblemente en las pasadas semanas. También merece registrarse la tendencia general firme, o alista, de las cotizaciones del porco pequeño o de recría como consecuencia de una activa demanda que denuncia un gran impulso ascendente del censo de esa especie debido sin duda alguna a la paralización del mercado de los piensos que se trata de emplear, en la medida posible, en la recría o ceba de ganado.

Medina del Campo. - El día 18 se pagaron las ovejas grandes y gordas, de la región, a 450-500 pesetas; borregos, de 325 a 350; ovejas viejas, de 300 a 325; a peso, a 8,50-9 pesetas kilo en vivo. Cerdos blancos de siete semanas, a 425 unidad; negros y colorados de igual tiempo, a 275-300; de tres meses, 474-525; de seis, 1.600-1.700; cebados, a 23 pesetas kilo.

Vitigudino-Salamanca. - Bueyes de labor, a 47.000 pesetas; vacas para trabajo, a 5.500-6.000; para carne, a 9 pesetas kilo al vivo; terneras a 13-14 pesetas kilo. Cerdos de destete, a 250-300; de 4 a 6 meses, 375-450; de 6 a 8 meses, a 525.

Burgos. - En la última feria se pagaron los ejemplares mulares lechales, a 8-10.000 pesetas; quinceros, de 13 a 15.000, pagándose algunos 22.000; Ovejas, de 300 a 400 pesetas; a peso, 7,50-8 pesetas kilo en vivo; parejas de vacas de labor, de 8 a 12.000 pesetas; de bueyes, de 12 a 18.000; cerdos de unos 30 kilos de peso, a 600-650 pesetas unidad; de 6 a 7 arrobas, a 2.000.

Avila. - Cerdos de destete a 225 pesetas unidad; un poco mayores, a 300; de 4 a 5 meses, desde 500; carneros, a 350-375; ovejas para ceba a 325; borregos, a 275-300.

CARTELERA

TEATRO RAMOS CARRION HOY: A las 5,30, 8 y 11 ESTRENO GIGANTE de la superproducción distribuida por 20th Century FOX.

Apartado de Correos 1.001 Conrado San Martín, Elena Espejo La caza de un criminal, cerebro de una organización de chantajistas

Des películas que, por sus méritos serán presentadas al certámen de cinematografía

Cerca del Cielo Alba de América

DOMINGO: Gran función MATINAL a las 12

Butaca 3 pesetas. Palco 2. General 1 pesetas

PLUIO GUARDIAN Gracioso dibujo en COLOR de Walt Disney y

¡¡EL LOBO!! Por Bob Steele

Tiros y puñetazos en una gran aventura del salvaje Oeste

TEATRO PRINCIPAL Hoy: Continúa desde las 5,30 BUTACA CUATRO PESETAS

LA MANSION DE DRACULA Len Chaney y

El Cura Gaucho Enrique Muño, Aida Alberti

MAÑANA DOMINGO otro programa DOBLE ESPECIAL

CINE BARRUECO Hoy 5,30, 8 y 11

LA CORONA NEGRA María Félix, Rossano Brazzi, Argumento de Jean Cocteau

Mañana MATINAL a las 12

Divertido film de Claudette Colbert y Melwyn Douglas

LA ENCONTRE EN PARIS INFANTIL grandiosa 3,15

LAS CRUZADAS FURIA DEL TROPICO Richard Widmark

Los Inconquistables Gary Cooper, Paulette Goddard

TEATRO ARGENTINO A PETICION DEL PUBLICO ULTIMA Y DEFINITIVA SEMANA DE ACTUACION

FUNCIONES: 6, 8 Y 11 SILLA GRADA

Las funciones de las seis precio único 2 pesetas UNDECIMO PROGRAMA

Asociación Zamorana de Bellas Artes DE GRAN INTERES

Se comunica a todos los Asociados que la Asamblea General que estaba anunciada para el sábado, día 24 de los corrientes, ha quedado aplazada, para celebrarla el lunes, día 26, a la misma hora y en el mismo lugar. Zamora, 23 de noviembre de 1951. - EL SECRETARIO. V.º B.º. EL PRESIDENTE.

ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA CORTE Y CONFECCION PIDA FOLLETO GRATIS ACADEMIA CCC APART 108 SAN SEBASTIAN

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENDO casa nueva construcción. llave mano dentro casco, propia lecheros tratante ganados u Hospedaje. Tratar, misma, Consejos 13 Zamora. (1910)

Varios PERDIDA de billete-ro conteniendo 800 pesetas, en el trayecto del número 11 al 35 de Avenida Victor Gallego. Se gratificará. Informes en esta Administración (1945)

Ventas VENDO huevecillos seleccionados para incubar. Valentín Sánchez. Cubillos. (1837)

Ofertas ELECTRIFICACION braseros y termos, reparación y reformas de aparatos. Radio Levi, Teléfono, 1213. (1789)

Traspasos TRASPASO café-bar con vivienda y teléfono. Informes en esta Administración. (1942)

Compras COMPRO báscula romana. Razon Plaza San Gil, 3, bajo. (1941)

# MAÑANA, ELECCIONES MUNICIPALES

## Los falangistas han de ir a las elecciones animados por el espíritu de servicio

### Los concejales que resulten elegidos deberán ajustarse a esta misma norma

#### Declaraciones del Ministro Secretario General del Movimiento ante las elecciones municipales

Nuestro querido colega "Pueblo" ha solicitado del Ministro Secretario General del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Cuesta, su opinión a propósito de las elecciones municipales próximas. El Ministro ha contestado a estas preguntas con las siguientes manifestaciones, que insertamos por su extraordinario interés.

—¿Cuál es la posición de la Falange ante las próximas elecciones?

—En esta primera parte de la elección, correspondiente al tercio de los cabezas de familia, me atengo a mis reiteradas manifestaciones, tanto de palabra como por escrito. Dada la amplitud y heterogeneidad del Movimiento es lógico que vayan a estos puestos, quienes reúnen la condición de militantes, bien entendido que esa misma amplitud permite perfectamente matizar en cada región, e incluso en cada localidad, el grupo o las personas que puedan llevar al Ayuntamiento los principios de aquél, adaptándose a las características locales. Siempre, claro está, que mantengan la suficiente inquietud por los problemas que afectan al desarrollo y engrandecimiento de sus respectivas localidades, así como la debida competencia y prestigio personal.

Los concejales del segundo grupo, correspondientes a los tres estamentos sindicales —empresarios, técnicos y obreros—, se escogen también en un área de extraordinaria amplitud. Esto permite una doble exigencia a los electores de ese tercio: acierto en la elección, es decir, búsqueda de los mejores elementos sindicales en la ancha órbita que les afecta para trasladar a los Ayuntamientos la preocupación por los problemas del trabajo, del comercio y de la industria, cuyo desarrollo tanta importancia tiene para los Municipios; y a los elegidos una actuación, subordinada a la representación sindical que ostentan. Afortunadamente, hoy los Sindicatos tienen un sentido ampliamente nacional, y esto aleja el peligro de sectarismos y banderías que inclinan a favor de un solo bando la actuación de los Ayuntamientos.

En cuanto al tercer grupo, elegido a su vez por los que han resultado vencedores en los dos tercios anteriores, hay que llamar la atención de éstos para que no se dejen ganar por simpatías o preferencias individuales, sino que al efectuar su elección lo hagan pensando no sólo en el prestigio y personalidad de los respectivos candidatos dentro del organismo que representan, factor que deben tener en cuenta, sino en la repercusión de sus nombres ante el vecindario y en el grado de vocación que hayan sabido demostrar por los problemas municipalistas.

En los tres tercios conviene insistir sobre la necesidad de que los elegidos no olviden en el desempeño de sus cargos el origen de su elección. Los cabezas de familia, representantes en cierto modo del equilibrio social, de la experiencia y la tradición locales, pero proclamados candidatos por su vinculación al Movimiento, lo que quiere decir por su decisión de servirle, se deben a él tanto como al Ayuntamiento; primero, por una razón de disciplina, y después, porque aquél representa un orden de ideas, en las que el Municipio ha recuperado su condición de sociedad orgánica y natural, y cada militante tiene el deber de tener una posición bien clara de la im-

portancia de los Ayuntamientos en la vida española. Los concejales de los otros grupos igualmente deben recordar al desarrollar sus funciones que se deben fundamentalmente a la representación que ostentan.

—¿Cómo deben acudir los falangistas a estas elecciones?

—Si estas elecciones tuvieran los mismos defectos y peligros que las que se realizaban en España por medio del sufragio universal inorgánico, los falangistas las repudiarían; pero, por el contrario, con una demostración de que es posible ir a un sistema representativo sin necesidad de caer en aquél. Ello es una prueba de que en éste como en tantos otros aspectos de la vida pública nuestra doctrina puede ser un punto de partida para la solución política

que el mundo tiene que encontrar y demostración también de que en los sistemas y normas de representación y democracia, como en todo, la sociedad avanza.

—¿Qué espíritu debe animar a los concejales que resulten elegidos?

—En parte ya esta contestada esta pregunta, pues los concejales deben ir animados por el espíritu de servicio; pero conviene añadir que su meditada elección y posible preparación permitirá por parte de los elegidos el conocimiento previo de los problemas con los que tengan que enfrentarse, y ello evitará la paralización del mecanismo municipal durante el período, ineludible en los otros sistemas electivos, de crítica negativa hasta la debida documentación en las materias de su competencia.

## MOTORES DIESEL ATOS S. A.

OFICINAS: RAMBLA DE CATALUÑA, 66. 1.º G.—TEL. 27.91.40

TALLERES: VIRIATO, 25, 27 Y 29 (SANS) BARCELONA.

Fábrica de motores de combustión interna para la Marina, la Industria y la Agricultura. Grupos electrógenos. — Grupos moto-bomba para riego. — Locomotoras Diesel para minas.



## \* LOS CANDIDATOS ANTE LOS ELECTORES \*

### PONDRE EN EL CARGO MI BUENA VOLUNTAD

#### No quiere opinar de ningún problema sin estudiarlo antes

#### DECLARACIONES DEL DR. DON ALFONSO GARCIA SANTIAGO

Don Alfonso García Santiago médico de Zamora, es la bondad en persona. No hay más que cambiar con él cuatro palabras para que se ponga de manifiesto la grandeza de su sencillez. Nadie más ajeno que don Alfonso a cuanto pueda parecerse a la propaganda. Por eso su resistencia a hacer declaraciones a la Prensa. Tanto que hasta llegó a buscar "recomendaciones" para evitar nuestra entrevista. Sin embargo, fiados de su proverbial amabilidad nos presentamos en su domicilio con la plena seguridad de que, una vez allí, seríamos atendidos. Y así ocurrió.

Don Alfonso nos recibió en su despacho. Sin dejarnos hablar palabra nos expuso una serie de consideraciones tratando de demostrar su desconocimiento de los asuntos municipales. Y, a fuer de sinceros, hemos de confesar que sus razonamientos no nos convencieron. Antes al contrario, reafirmaron más nuestro juicio sobre lo acertado de su propuesta.

Generalizada la conversación sobre temas diversos, muchos de ellos ajenos al objeto de nuestra entrevista, por un momento recordamos otro "caso" parecido en las anteriores elecciones municipales, y, detalle curioso, aquel concejal —cuyo nombre no queremos citar por no herir su modestia— fue el que obtuvo el mayor número de votos.

Y ya enfrascados en la cosa municipal, don Alfonso nos dijo que su padre había sido alcalde de Zamora en el año 1912 y que él mismo estuvo a punto de serlo posteriormente a pesar de su denodada resistencia al cargo.

—¿En este caso—le preguntamos— se resistió usted a ser propuesto?

—Al principio, sí.  
—¿Pero al fin, accedió?

—La calidad de las Corporaciones, y personalidades que hicieron la propuesta de candidatos y la significación del cargo no sólo obligan a aceptarlo, sino que determinan un sincero agradecimiento

por la gran distinción que supone y que en esta opinión quiero hacer bien patente.

—¿Sabe usted que el pueblo la señala ya como un seguro concejal?

—¿Por qué?

—No sé... Pero pocas veces se equivoca el instinto popular.

—Mi conocimiento de los problemas municipales es escaso y una profesión tan absorbente como la mía deja poco tiempo libre para estudiarlos.

—Si su padre ya fue alcalde de Zamora y usted estuvo a punto de serlo no pueden serle ajenos, estos asuntos...

—Mi padre conocía el Derecho Administrativo y yo no tengo de él la menor idea.

—Ni tampoco le hará mucha falta para ser concejal. El Derecho Administrativo con que lo domina el secretario ya es bastante.

—¿Total que usted cree inevitable mi elección...?

—Yo, no. Es la opinión pública.

—En ese caso procuraré no defraudar las esperanzas que pongan en mí los electores.

—¿Cómo?

—De momento, poniendo en el cargo mi "buena voluntad".

—¿Y después?

—Colaborando, con mis compañeros, en el engrandecimiento de Zamora.

—¿Quiere citar algún problema?

—Primero he de estudiarlos.

—¿Y después?

—Me daría por muy satisfecho, si llegado el caso, mi gestión resultase útil bajo algún aspecto a mis conciudadanos.

Podríamos alargar esta entrevista si incluyéramos en ella cuestiones de otra índole, ajenas a las elecciones municipales, pero este no es el momento. Por eso, hagamos aquí punto final disponiéndonos a esperar el resultado de los escrutinios que no tardarán muchas horas en dicitarnos quienes serán los vencedores.

S. ROBLES

**ALBERTO MATAJANA**  
Ex Ayudante de la Clínica Universitaria de Pediatría de S. Carlos.  
Médico del Registro Civil.

**Médico - Puericultor**  
Ramón y Cajal, 1  
(Esquina a la Plaza Mayor)  
HORAS DE CONSULTA: 12 a 2 y de 4 a 6  
TELEFONO 2525 (Censurado)

**PASTOS GANADEROS.**  
Se arriendan los pastos de inviernita de las fincas Santa María de la Vega y Párral de la Vega de Valbuena Hermanos, en Toro. Capacidad mil ovejas. Razón Plaza San Gil, 6, 2.º Zamora.

(LOS ARTICULOS MENCIONADOS SON DE LA LEY DE 1907.)

**DR. J. DE PAULA**  
MEDICINA INTERNA  
ANALISIS RAYOS X  
(Censurado) S. Torcuato, 28-2.

## CUPOS DE GASOLINA TURISMOS

Los usuarios de cupos de gasolina para Turismos, que se hallen inscritos en las Oficinas del Servicio de Restricción de CAMPSA (Pza. de San Gil núm. 4, bajo) podrán recoger el cupo correspondiente al mes de Diciembre, previa presentación de la cartilla de Usos y Consumos, desde las 10 a las 12:30 horas, los días siguientes:

Día 26 Noviembre.—Epigrafe A. (25 lts.).—Todos los vehículos.  
Día 27 Noviembre.—Epigrafe B. (70 " ) —Todos los vehículos.  
Día 28 Noviembre.—Epigrafe C y D. (90 y 110 lts.).—Todos los vehículos.  
Día 29 Noviembre.—Epigrafes E, F, G, H, I, y J. (de 150 lts. en adelante).—Todos los vehículos.

Los mismos días y epigrafes, de 12:30 a 13:30 horas, para Gestorías o Empresas de tres o más cartillas.

A los Médicos que satisfagan Patente reducida, se les despachará a partir del día 26 de Noviembre desde las 10 hasta las 12:30 horas.

Se recomienda a los usuarios para evitarles mayores molestias que procuren retirar el cupo en los días y horas que se fijan en este anuncio. Quienes por razones justificadas no lo hicieran, pueden retirarlo desde el día 30 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre, dentro siempre de las horas fijadas.

## Instrucciones para los presidentes y adjuntos de mesa

1.—Con la presidencia de los designados Presidentes, dos adjuntos y suplentes de la Mesa, y a las ocho de la mañana del día 26 de noviembre, se constituirá esta quedando libres los suplentes, en caso de no ser precisos, pero dejando nota de su domicilio por si durante la sesión precisara avisarles. (Art. 32).

2.—Tomará el Presidente las providencias de los Interventores y Suplentes, nombrados por cada candidato, y aceptadas que sean, se les acomodará para poder intervenir en el desarrollo de la votación. Estos Suplentes podrán también ausentarse cuando asistan los Interventores. (Art. 33).

3.—Si el Presidente no se hubiera presentado a tiempo, asumirá sus funciones, hasta que llegue el Adjunto de más edad. Si algún Adjunto no asistiera ni Suplente, se comienza sin él, pero el primer elector queda obligado a tomar el puesto en tanto llega el retrasado.

4.—Dispuestos la Mesa e Interventores, se redactará el ACTA DE CONSTITUCION y firmada por todos se procederá a disponer los efectos y organizar el trabajo. Hecho lo cual, y a las nueve en punto, dará la orden de comienzo el señor Presidente, y se presentarán los electores, con orden y método, que mantendrá el Agente del poder público al servicio de la Mesa. (Art. 41).

5.—Cada elector dirá sus apellidos y nombre, mas los datos electorales que se le exijan, y comprobado que figura en el Censo electoral de la Sección, que no figura en la lista de bajas, y aceptada la identidad, entregará al Presidente, doblada en cuatro por el reverso en blanco, la papeleta de votación, que éste meterá en la urna, sin ocultarla al público, y dirá "Voto", como fórmula de cumplimiento. En la LISTA DE VOTANTES se insertará el nombre, marcándolo en el censo para evitar duplicaciones de voto. (Art. 41).

6.—La Mesa o Intervención podrá exigir garantía personal del elector. Para funcionarios y empleados bastará su documento oficial de identidad; y lo mismo, para el sindical, de colegiado, cartilla militar, postal o análogo. Los así justificados tienen derecho a recibir un boleto expedido por la Mesa en que acredite que ha votado. Ante carencia de otro documento de identidad, puede suplirse con la tarjeta Blanca de Abastecimientos, en cuyo reverso podrán estamparse el sello acreditativo de haber votado. (Art. 42).

7.—Se rechazará la votación del no identificado, lo mismo del que apareciera haber votado ya, del que exhibiera papeleta de votación en formato o color diferente al modelo usado, y al que voceara o exhibiera su contenido. Igualmente se privará de votar al que pretenda a la fuerza, o en condiciones deplorables de estado, debiendo el Presidente entregar al Agente como detenidos a los que intenten, así como a quienes lo secundan. (Art. 43).

8.—Se interpretarán las LISTAS DE ELECTORES DE LA SECCION, con un amplio criterio que salvará las erratas o ilegales, exigiendo o solamente certificado de error para divergencias explicables y sospechosas de otra realidad. De insistir el votante rechazado por el motivo o por identificación insuficiente, se le emplazará a última hora de la sesión, y entonces la Mesa e Intervención estudiará si procede o no aceptar el voto. (Art. 42).

9.—En la Sala de votación no podrán permanecer ni electores que hayan votado, ni otros a votar que los que ordenadamente vayan entrando por fila formada fuera, quedando en poder del Agente bastones y cuantos efectos impropios pudieran ser de peligro. De advertir el Presidente amago de disturbio, incluso en la Intervención, podrá entregar como detenido al que lo incite, quedando fuera de cargo, y haciéndose constar en el acta de la sesión. (Art. 46).

10.—La Presidencia puede distribuir el trabajo como estime conveniente. Es de buen régimen que el Adjunto primero consulte listas y despache las papeletas o diligencias de haber votado, y el segundo redacte las listas duplicadas de votantes. (Art. 41). La Intervención es libre en su labor; ante apreciaciones divergentes será la Mesa quien decida quedando en derecho de redactar protesta. (Art. 46). Es deseable por patriotismo que la Intervención, sin pérdida de sus propios fueros, colabore lealmente en las premiosas operaciones del acto.

11.—Si el Presidente se ausentara, le ha de sustituir el Adjunto de más edad; y de retirarse indispuesto se avisará a un suplente para completar la Mesa, en la que siempre quedarán dos personas al menos: El acto no se suspende por ningún motivo, turnándose en las perentorias salidas y ocupaciones. La Intervención está exenta de presencia continua. La puerta de la sala, desde que comienza la votación, permanecerá abierta.

12.—Antes de las cinco se convoca a los electores diferenciados por identidad insuficiente. Cada caso será justificado, y la Mesa decidirá por mayoría lo que proceda. (Art. 42). A las cinco en punto, por el reloj a que se ajustó el comienzo, y en caso de duda por el del Presidente, se dará la voz de reunirse en la Sala los que están fuera esperando votar y no se permitirá entrar a más. (Art. 43). Como final, votarán los interventores que pertenezcan a otra Sección, de no haber salido a ejercer su derecho, y los Adjuntos y Presidente, dándose la voz de haber terminado. (Artículo 42).

13.—Acto seguido se procederá al escrutinio. El Presidente, extraerá bien a la vista del público y una a una las papeletas de la urna, que leerá en voz alta y exhibirá a la Mesa e Interventores. Los Adjuntos irán tomando nota por candidatos o grupos idénticos, de los votos leídos en debida forma para evitar confusiones. Las papeletas extraídas se conservarán ordenadas para una comprobación necesaria ante divergencias de resultados. (Art. 44).

14.—Las papeletas no legibles, o interpretadas personal, serán consideradas en blanco. En la que figuren más nombres de los debidos se contarán los primeros insertos hasta el máximo elegible, cuando no pueda determinarse el orden en que se hayan escrito los nombres, se considerará nula. Las faltas ortográficas serán desdenadas siempre a favor de la validez. (Art. 44). Concluida la extracción, se redactará el certificado de escrutinio que habrá de fijarse en la puerta exterior del Colegio. De este certificado se darán las copias que reclame la Intervención, candidatos o sus apoderados, y se extenderá una más que ha de remitirse a la Junta Provincial. (Art. 45).

15.—Acabado ello se quemarán públicamente las papeletas escritas, conservando las que se hayan tenido por inválidas, que se han de pasar a la Junta municipal, para que obren en ella en el acto del escrutinio general de la elección. (Art. 44). Se redactará el acta de la sesión, firmada por la Mesa e Interventores. (Art. 46).

16.—La Mesa hará llevar toda la documentación por el método más rápido y seguro posible; a la Secretaría de la Junta Municipal, que dará recibo al Presidente. (Art. 47). Los efectos de urna y mobiliario quedarán en custodia del Agente de la Autoridad hasta que los recoja el encargado de ello por dicha Secretaría. Y quedará terminado el acto.

17.—Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la Autoridad, miembros de la Junta Municipal, y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución. (Art. 48).

18.—Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la Autoridad, miembros de la Junta Municipal, y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución. (Art. 48).

19.—Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la Autoridad, miembros de la Junta Municipal, y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución. (Art. 48).

20.—Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la Autoridad, miembros de la Junta Municipal, y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución. (Art. 48).

21.—Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la Autoridad, miembros de la Junta Municipal, y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución. (Art. 48).

22.—Como indicación general debe hacerse que los candidatos, apoderados legales, notarios en función, agentes superiores de la Autoridad, miembros de la Junta Municipal, y delegados extraordinarios acreditados, pueden permanecer en el local en todo momento público, recibiendo de la Mesa las consideraciones de cortesía y respeto merecidas, pero impidiendo intromisiones que salgan fuera de su atribución. (Art. 48).

# La cabaña nacional se halla en un buen momento

## Extraordinaria abundancia de hierba y buena nacencia de corderos Precios firmes o en alza en el porcino para recría

En los pasados días se aminoró el carácter torrencial de las lluvias que predominó en las que se registraron durante la quincena anterior, si bien existen zonas en Andalucía y en alguna otra región peninsular donde las precipitaciones fueron en extremo copiosas. Pero la verdad es que el tiempo no despeja y que la presión barométrica continúa sin ascender, por lo que cabe deducir que seguimos bajo el signo de la pluviosidad que tan a maravilla viene para que el paudal de nuestros embalses haga las delicias de los intereses hidroeléctricos y de la industria movida por la energía eléctrica. Tampoco pueden quejarse los ganaderos, porque si en verdad el riego atmosférico debiera cesar ya, es lo cierto que sigue cayendo con una temperatura impropia de este tiempo, tanto por lo que se refiere a la mitad meridional como a la septentrional. Burgos está considerada como una de las provincias más frías de España ¿no? Pues he aquí lo que se nos comunica desde las tierras del Arlanzón cuando nos hallamos ya en el declive de noviembre: "Los pastos son abundantes y buenos, por cuyo motivo la ganadería está gorda". Y Avila y Segovia, que en lo tocante a bajas temperaturas no ceden la palma a nadie: "El estado de los pastos es excelente, y el ganado come en el campo cuanto quiere, por lo cual su estado no puede ser mejor". Situémonos en una zona que participa de las condiciones climáticas del Centro y del Mediodía. En el Nordeste de la Mancha, por ejemplo, y allí se nos dirá también que hay abundancia de hierba. Y finalmente, pasemos revista a Andalucía menos afortunada en lluvias. "La situación —se nos dice—, es, en realidad, sorprendente. Hay casi exuberancia de hierba, la paridera no puede ir mejor, las crías son buenas y no se registran bajas".

Conocidos esos informes, fácilmente se deduce la evolución de las cosas concernientes a la riqueza pecuaria en las demás regiones. Y es que, como tenemos dicho en anteriores crónicas, el perjuicio que la cabaña lanar podría sufrir como consecuencia del exceso de lluvia queda eficazmente contrarrestado por la temperatura ambiente y por la abundancia de alimento verde de manera que con sólo unas horas que esa especie pueda salir al campo aprovechando las treguas atmosféricas, se procura la ración necesaria para toda una jornada. De las especies mayores no es preciso decir una palabra, por cuanto soportan muy bien los remojones en tanto no descienda mucho la temperatura, sin que aquellos interrumpan el mastoero. Particularmente en la zona cantábrica el ganado mayor continúa este año sin saber de qué color es la paja, puesto que la base de alimentación sigue siendo la pradería. ¿Cómo van a reaccionar, así, los mercados de los piensos?

**FERIAS Y MERCADOS.**—Las continuas lluvias restan animación en las actividades mercantiles ganaderas. Como novedad, podemos citar

la recuperación de los precios de las vacas de producción en la feria de Torrelavega, que descendieron

(Pasa a la página segunda)

# San Juan de España

**S**AN Juan de la Cruz fue un santo netamente español. No sólo porque nació en España y la tierra española fue el escenario donde se desarrolló la trama de su vida. Sino, principalmente, porque su "estilo"—en cuanto estilo indica entraña pedazos de ser que diría Unamuno—fue hispánico en el sentido más auténtico y pleno.

España se halla instalada en la doble aventura absoluta de su tierra y de su cielo. Y se asoma, con alas de conquista a la aventura también absoluta de sus mares. Por eso, el español genuino vive siempre en una inquietud viajera, como flecha disparada a espacios indefinidos.

Dios nos ha creado peregrinos. Cargados con el polvo de todos los vientos caminamos arriesgadamente hacia empresas, al parecer imposibles y disparatadas. Somos los quiotes de siempre que tratamos de hurtar nuestra carne a los negocios mundanos, soñando en cosas eternas. No es que neguemos la tierra, no, sino que únicamente la consideramos como punto de partida para nuestro viaje al cielo prometido. Pero el punto de partida hay que abandonarlo si se desea caminar de veras.

Los españoles —antiburgueses por esencia— procuran huir de este mundo chiquito en el cual nos gusta vivir. De aquí nuestra condición de "aguafiestas" iluminados" para quienes viven muy contentos aquí abajo. A nosotros el mismo cuerpo —límite, al fin— nos incomoda. Preferimos morir. Pero no es nuestro querer el deseo morbido del oriental que quiere morir para anquilarse. Buscamos en la muerte un segundo nacimiento. Buscamos la epidemia de una nueva vida, ancha e ilimitada como nuestros campos inmensos y nuestro cielo sin horizontes.

Así es el modo de ser, el "estilo" de España

Y este fue también el estilo de San Juan de la Cruz. Nos sorprende desde luego con su cuerpo insignificante, que de puro fino parece transparente. En San Juan se nota un supremo esfuerzo para abandonar el peso de la materia y adquirir libertad absoluta. Más que hombre parece puro espíritu.

Pero el doctor místico —huelga decirlo— no niega de plano lo corporal y mundano. Más bien lo consideramos como medio —escalera, diría él— para llegar a la altura. De la escalera no podemos prescindir, si queremos ascender, aunque tampoco sirve para vivir en ella de asiento. "Si el que sube —escribe— no fuese dejando atrás las gradas... y se quisiera estar en alguna de ellas, nunca llegaría ni subiría a la llana y apetecible estancia del término".

En el peñón apoyamos de momento el pie, para dejarlo de

# Referencia del Consejo

En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

**PRESDENCIA DEL GOBIERNO**  
Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de un plan de prospección para el aprovechamiento de la energía azólica.

**ASUNTOS EXTERIORES**  
Informe sobre la situación internacional.

Ordenes de adjudicación en concurso de los bienes extranjeros expropiados por causa de seguridad

nacional de las empresas "Gunter Wagner", "Productos Pelikan", "Nord-Deutsche", "Mordstern" y "Productos Químicos farmacéuticos Saita".

## JUSTICIA

Decretos por los que se convalida la sucesión en los títulos de marqués de Granina, a favor de don Gonzalo Javier Fernández de Córdoba y Topete; marqués de Laurencio, a favor de don Inigo Barciztegui y Uhagon; marqués de Legarda, a favor de don Francisco Fernández de Navarrete y Rada; marqués de Motezuma, a favor de doña María Luisa Girón y Canibal, y conde de Venadito, a favor de doña María de los Dolores Ramonet y de Gabriel.—Decretos de personal. Expedientes de obras, indulto y de libertad condicional.

## EJERCITO

Expedientes de trámite.  
**MARINA**  
Acuerdo por el que se aprueban varios proyectos de obras.

## HACIENDA

Informe sobre asuntos del Departamento. Expedientes de trámite.

## GOBERNACION

Decreto por el que se da nueva redacción al art. décimo del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Departamento.

Informe sobre asuntos del Departamento. Expedientes de obras y de personal.

## OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se aplican a las obras de explanación y fábrica para doble vía de Miranda de Aizua, de la línea de Madrid a Hendaia, las ventajas que para su desarrollo, dispone el decreto de veintidós de julio de 1943.

## EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se regula la concesión de dispensas de residencia y "comisiones de servicio" a los maestros nacionales. Decreto por el que se crea un Patronato del Monasterio de la Santa Espina (Valladolid) para su restauración y conservación. Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil Alfonso el Sabio, a monseñor H. Van Waeyenberch, rector Magnífico de la Universidad Católica de Lovaina.

## TRABAJO

Decreto por el que se aplican cinco millones de pesetas del presupuesto anual del Instituto Nacional de la Vivienda, a la construcción de obras y viviendas rurales, comprendidas en los planes del Instituto Nacional de Colonización.

## INDUSTRIA

Expediente de trámite.  
**AGRICULTURA**  
Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre auxilio a la libre iniciativa para la repoblación forestal.

Decreto por el que aprueba el plan general de Colonización de la zona regable del primer tramo de Canal de Monégros, y la ejecución de la Violada.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Asuntos del Departamento.

## COMERCIO

Decreto por el que se convocó concurso público para la adjudicación de los servicios de comunicaciones marítimas de soberanía.

## INFORMACION Y TURISMO

Informe sobre asuntos del Departamento.



# CALASANZ Y SU OBRA

**D**URANTE muchos años, las muchas propagandas de lo extranjero llenaron los círculos pedagógicos de nuestra Patria con las extrañas resonancias de unos nombres y de unas orientaciones que tomaron aquí carta de naturaleza con el carácter de lo exclusiva e indispensable. Un lamentable y ciego afán de imitación, puro "snobismo" que llenó el ambiente, las aulas y los textos, casi nos llegó a convencer de que los demás lo tenían todo, mientras que nosotros merecíamos en la gran obra pedagógica de todos los tiempos, no teníamos nada.

Naturalmente, ese culto excesivo a lo extranjero desvalorizaba lo propio cuando en la penumbra, cuando no en la oscuridad más impenetrable, los grandes valores españoles que dieron rumbos y direcciones a la ciencia pedagógica sentando principios que no sólo no olvidaron ante las destacadas creaciones extranjeras sino que las superan en muchos casos, llevando el sello de la originalidad y de la eficacia.

## REPARACION JUSTA

Todas las reparaciones son justas y lo son en mayor grado cuando en ello va el porvenir de las generaciones. Así, es grato ver en las modernas obras que historiar los esfuerzos pedagógicos, como se dedica una mayor atención y un mayor espacio a lo que se relaciona con las figuras de nuestra Pedagogía. Entre ellas destaca con méritos propios, hasta adquirir relieve universal, San José de Calasanz.

Los que creyeron que la obra de educación gratuita de las clases populares era monopolio de determinados pedagogos extranjeros, se equivocaron lamentablemente ante el desconocimiento de la labor incommensurable y profundamente regeneradora de un gran español que con dotes de iluminado y con pasos de santo puso los primeros jalones a lo que se ha dado en llamar "Pedagogía del amor". Y es que toda la vida de Calasanz es un continuo apostolado en el que brillan la abnegación y el heroísmo.

Los eruditos y teorizantes de sistemas educativos tuvieron que rendirse después de las grandes experiencias de las Escuelas Pías como resultado cristalizado de aquellas primeras que creara el Apóstol en el barrio de Transverera de la Ciudad Eterna, en contra de la apatía y de la incompreensión, y en las que, como milagro de la voluntad y del espíritu indomable del español, recibían enseñanza y educación, completamente gratuitas, centenares de arrapiezcos que constituían el exponente de una sociedad abandonada y tarada por el vicio.

Esto ocurrió allá por el año 1597. Pocos años después, la obra había adquirido un triunfo resonante y estaba repartida por numerosas ciudades italianas, Moravia, Polonia, Bohemia y España con unos resultados prácticos que al día el mismo Calasanz había imaginado, anticipándose en más de

dos siglos al pedagogo de Zurich, Pestalozzi, a que muchos críticos consideran como la personificación del amor y del sacrificio en aras de la infancia y del ennoblecimiento del pueblo.

## INICIADOR DE LA PEDAGOGIA MODERNA

San José de Calasanz proyecta su sistema pedagógico sobre toda Europa y es proclamado iniciador de la Pedagogía moderna. Mas en lo ha realizado entre las clases populares una obra de amplios resultados, sino que al aleccionar y formar el grupo de sus colaboradores, ha dado origen a las primeras escuelas normales, en cuya circunstancia obtiene también un éxito destacado, lo que valió el apoyo decidido de Gregorio XV, quien elevó la Congregación de las Escuelas Pías a la categoría de orden religioso. Es el momento que sintetiza la rápida marcha ascensional del sistema calasanziano, de cuyos promotores educativos no es necesario tratar en estos momentos. Bastanos destacar que encontró admirables acogida en numerosos países entre los que los que no podía España, aunque no fuera más que por haber ostentado la deuda de gratitud imperecedera que tenía contraída con el santo pedagogo que hoy patrocinamos las tareas de los beneméritos maestros españoles.

## GLORIOSO PATROCINIO

Calasanz vive en el ánimo de todos por su santidad y por su magisterio. No fue tampoco el único, sino el precursor. Cuando él moría, Dios daba al Mundo la figura excelsa de un digno continuador: San Juan Bautista de la Salle, que en Francia se consagró a la educación de las clases humildes, fundando la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1651-1719).

En 1815, Italia ve alumbrar el genio de San Juan Bosco, fundador de la hermosa obra del Oratorio Festivo con la que reciben enseñanza las clases obreras; y en 1846 nace en España el Padre Marjón, otro apóstol de los humildes y de los desheredados que todo lo da—como Calasanz—, en aras del pueblo necesitado, y, como en el Transverera, en el Sacramento granadino donde se vuelve a oír la voz de la Religión abrazada a la Pedagogía.

Previsión muy acertada ha sido que los maestros españoles, por medio del Servicio Español del Magisterio, hayan puesto su altísima función educadora bajo la advocación de San José de Calasanz. El apostolado de la Enseñanza, que exige buenas dosis de vocación y de sacrificio, necesita de un incentivo supremo que aliente el esfuerzo heroico y anónimo de todos los días; y nada mejor que el ejemplario sublime del gran santo español para dar al Magisterio la prestancia y la dignidad que le son necesarias.

Y ya se ha dicho que los mismos ambiciosos estímulos pueden haber entre un maestro del Transverera o del Sacramento y uno de cualquiera aldea escondida en la orografía y en la toponimia de España; que el medio no es nada, o es muy poco, cuando mueven al educador generosos entusiasmos y santas aspiraciones.

Manuel PASTOR

definitivamente. Es lo que debemos hacer con las cosas de este mundo, dice San Juan de la Cruz. En última instancia, abandonarlas. "Lo natural abajo se queda". Por eso por el místico castellano, en la Subida del Monte Carmelo esas terribles negociaciones que se hacen en el alma: nada, ni eso, ni sólo, variedad, denudez absoluta... Hasta del mismo cuerpo hay que prescindir, en cuanto sea posible, pues es la última teja que impide el dulce encuentro. ¿Cómo vivían San Juan de la Cruz esta verdad, al escribir como su compañera la de Avila: "Muerdo porque no muerdo"...

No hace falta decir que San Juan se abrazó con la Nada "para alcanzar el todo". En la muerte veía una deficiencia, una *theosis*. Aspiraba con ella a liberarse del límite, del modo creadural, para transfigurarse en Dios que es "lo que no tiene modo". Claro que esto no se puede conseguir perfectamente mientras aquí vivamos. En esta vida "siempre se ha de caminar para llegar, lo cual es ir siempre queriendo, no sustentándose".

Peregrino de Dios, esto fue San Juan de la Cruz. A mil leguas de todo quietismo se sintió siempre un viajante entre la tierra y la esperanza del Cielo...

Ignoro la influencia que tendría el paisaje de España sobre el alma del místico de Fontiveros. Los Santos y los grandes hombres en general no se levantan al influjo del ambiente; al contrario, quizás sean los que vivan más intensamente la circunstancia en que tienen que desarrollar su vida —lo cierto es que San Juan de la Cruz lleva incrustado en su ser el "estilo" español. Y que por eso podemos llamarle razonablemente San Juan de España.

C. de ALBA

# CHAVAL VALIENTE

**Dió muerte a un lobo**  
TOLEDO, 23.—En el pueblo de Navatoril un niño de trece años, llamado Hipólito Mortero, que ayudaba al pastor en el cuidado del ganado, vio que un lobo atacaba el rebaño sosteniendo primero una lucha con el perro del pastor al que venció. Entonces el niño, armado con un hacha, atacó al lobo a quien dió muerte de varios hachazos en la cabeza.—Cifra.



Teléfonos: 1576 y 1578.—DIARIO D LA MAÑANA.—Apartado, núm. 4  
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Ribera, N.º 7

# Según se baja el Duero, a la derecha

NOVELA  
Por Miguel Martín García

## CAPITULO I X

**L**OS niños, los marineros y las nubes son cast iguales; viven de la misma manera. Los niños flotan en la vida; los marineros, en el agua, y las nubes andan, como sin peso, por el aire. Por eso los niños parecen marineros, y de pequeños se lanzan a la calle con un traje azul. Rufito una vez se puso un traje azul, y cuando todo el mundo pensaba que iba a lanzarse a la calle, se lanzó a un arroyo para atravesarlo; como no tenía fuerza, se cayó en el agua, y doña Camota le pegó de una manera espantosa.

Los días de Rufito, al cabo de un poco de tiempo, se llenaban de sol por las mañanas y los templa-ba que parecía que aquel invierno tenían los días calefacción.

Era un invierno claro con la gracia de las sorpresas, porque la guerra hace en el alma de los hombres un misterio que les encanta y les hace los días distintos.

Las nubes, cuando hay tempestad, chocan unas con otras, hacen ruido y lueven para desahogar los malos pensamientos, las malas palabras y los malos deseos.

Los marineros, cuando hay tempestad, rezan oraciones que saben sólo ellos y piensan que el barco se va de un lado para otro porque tiene unos hilos que van del cielo y los ángeles tiran de ellos.

Los niños se hacen amigos unos de otros, porque, como flotan en la vida casi siempre, tienen tempestad. Unas veces la provoca su padre; otras, su madre; otras, ellos mismos... Pero nunca, nunca, es absoluta la tranquilidad.

Viven en un sobresalto, con la imaginación puesta en la última falta, la que, por tiempo, no ha podido ser castigada aún. Cuando el padre habla, se les corta la respiración y piensan;

—¿Se habrá enterado?

—\*

Los amigos de Rufito se habían dado cuenta de que navegaban y navegaban en un mar de ilusiones y de cuentos viejos y de fantasías extraordinarias. Los amigos de Rufito, y él también, no tenían barcos pero eran marineros. El colegio era como un mar inmenso donde flotaban los niños como maderitos chiquitines.

De pronto, un día, los amigos nuevos formaron una banda que se llamaba Tripulación.

La Tripulación era... pues eso. Una tripulación de mar para ayudarse a navegar por tierra.

Allí tenía cada uno su cometido, para que la nave inmensa anduviera al compás del viento. Rufito era marinero por instinto y no entendía de barcos. Después de todo, don Rufo era de Infantería.

El capitán sabía de agua y sabía, sobre todo, las tristes lides de la vida cuando las aventuras se enredan.

A Rufito le dijeron:

—¿Pío, piloto?...

—¿Piloto?

El capitán había hecho como cuando Dios repar-

tió los papeles a los hombres en el instante mismo de pisar el mundo. Era de recta justicia y conocía las virtudes de la franja.

—Oye —levánto Rufito la voz—, ¿y cómo soy yo piloto?

—No te gusta?

—Hombre, sí. Pero a mí me parece que los que llevan pilotos son los aviones y que los barcos llevan marineros.

El capitán pegó a Rufito

—¿Y quién eres tú para que te parezca?

—¿El piloto? ¿No me lo has dicho?

—Bueno, pues, aprende a obedecer.

Rufito pensó si su padre haría lo mismo con los soldados de la guerra. Después se dió cuenta de que no, pero le venció la resignación.

Rufito, con frecuencia, sentía que su alma se daba de sí. Ahora era "piloto" sobre todas las cosas. Marino, por la gracia de los mares.

Por la gracia de los mares, hasta que la tripulación se echó a la piratería.

Se sentía tan pirata, que hubiera dado cualquier cosa por no tener una pierna o un ojo...